



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO
DIRECCIÓN GENERAL**

**INFORME FINAL DE
AUDITORÍA INTERNA**



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



Ejecución del Ejercicio: Marzo 03 al 04 de 2016

Elaborado por:
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, Marzo 30 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados de la Oficina Gestión del Riesgo, con el fin conceptuar sobre su estado frente al Sistema de Control Interno.

OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las actividades, para que se adopten posibles acciones de mejora.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El procedimiento de Auditoría Interna inicia desde la formulación del Programa Anual de Auditoría hasta la entrega del Informe Final y el cierre de las No Conformidades evidenciadas. En esta oportunidad, aplica a la siguiente Unidad de Decisión: Oficina Gestión del Riesgo – vigencia 2015 (POA, Gestión de Desastres y contratos de prestación de servicios).

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo la programación de la auditoría interna a través de Orfeo No. **20161200001243** del 2016-02-10. La auditoría se realizó del 03 al 04 de marzo de 2016, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_PR_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo; de igual manera se realizó la reunión de cierre la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008 y sus actualizaciones a la fecha.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas a la Oficina de Gestión del Riesgo, se realizaron las siguientes actividades:

- **Identificar las situaciones de riesgo público presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales**

Se evidenció la identificación de los riesgos públicos, de acuerdo al protocolo de seguridad: actitud y comportamiento de Parques Nacionales Naturales, actualizado a diciembre 2015, la información relacionada con el riesgo público debe ser “discreta y reservada”: en la información, manejo y tratamiento de todas las situaciones de riesgo público que pudiesen presentarse. Se observó que la Dirección General de Parques Nacionales Naturales y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental son las instancias para el relacionamiento y manejo con los medios de comunicación, sobre situaciones de orden público o hechos acaecidos en las áreas o en la zona, entre otros. La Dirección General será la instancia en caso de ser necesario para aclarar noticias relacionadas con las actividades y misión que se desarrolla en las áreas.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE RIESGO PÚBLICO.

APROBADO	56	95%
REVISIÓN OGR	0	0%
AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	0	0%
CAPACITADO. PENDIENTE ELABORACIÓN PLAN	2	3%
SIN CAPACITACIÓN	1	2%
	59	100%

Fuente: Oficina Gestión de Riesgo

- CAPACITADO. PENDIENTE ELABORACIÓN PLAN: Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona y Parque Nacional Natural Corales de Profundidad.
- SIN CAPACITACIÓN: Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kurrele





- **Capacitar al personal de las áreas protegidas en la estructuración Planes de Contingencia para Riesgo Público y en el desarrollo de la articulación interinstitucional con las entidades involucradas con la problemática presente en las Áreas.**

Se evidenció mediante actas de taller de Riesgo Público y listas de asistencia las Unidades de Decisión que fueron capacitadas.

Unidad de Decisión	Objetivo de la Reunión	Fecha
SFF Acandí Playón y Playona.	Socializar y ajustar el Plan de Contingencia de Riesgo Público; Actitud y Comportamiento.	20 al 21 de agosto de 2015
PNN Corales del Rosario y PNN Corales de Profundidad.	Dictar capacitación para la estructuración del Plan de Contingencia de Riesgo Público.	01 al 02 de septiembre de 2015.

Fuente: Oficina Gestión de Riesgo

Es de aclarar que las Unidades de Decisión (56) se capacitaron en la vigencia 2014.

MATRIZ DE ANÁLISIS DEL RIESGO PÚBLICO Y ACCIONES DE PREVENCIÓN

SITUACIÓN ACTUAL ACTUALIZACIÓN	#	%	FECHA
ACTUALIZADO	25	42	
REVISIÓN OGR	4	7	diciembre de 2015
POR ACTUALIZAR POR LAS AP	20	34	septiembre - 2012 – noviembre-2014
AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	7	12	diciembre de 2015
EN PROYECTO ÁREAS NUEVAS	3	5%	
TOTAL	59	100%	

Fuente: Oficina Gestión de Riesgo

Se observa que la matriz de análisis del riesgo público y las acciones de prevención frente a las vulnerabilidades identificadas en el Plan de Contingencia de Riesgo Público, son herramienta fundamental para la retroalimentación del equipo de la Unidad de Decisión cada vez que se realice la evaluación de Riesgo Público del AP.





PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO PÚBLICO – EN AJUSTE ÁREA PROTEGIDA

CORCHAL - MONO HERNÁNDEZ	AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	Oficio 20151500002113 de fecha 2015-08-31 para ajustes DT	31-ago-15
CUEVA DE LOS GUACHAROS	AJUSTE ÁREA PROTEGIDA		24-jul-15
LOS COLORADOS	AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	Oficio 20151500001563 de fecha 2015-07-29 para ajuste	29-jul-15
MACUIRA	AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	Oficio 20151500001683 de fecha 2015-07-31 para ajuste	31-jul-15
LOS FLAMENCOS	AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	Oficio 20151500001833 de fecha 2015-08-06 para ajuste	06-ago-15
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	Oficio 20151500002083 de fecha 2015-08-31 para ajuste DT	31-ago-15
TAYRONA	AJUSTE ÁREA PROTEGIDA	mediante Oficio 20151500002383 de fecha 2015-09-16 se solicita ajuste	16-sep-15

Fuente: Oficina Gestión de Riesgo

- **Establecer, mantener y fortalecer canales permanentes de comunicación con las autoridades civiles, Fuerza Pública, de Control que apoye la atención de las situaciones de riesgo público que se presenten, a nivel Nacional, Regional o Local.**

Durante el ejercicio de la auditoría se observó los canales que permiten fortalecer la comunicación con las autoridades civiles

- Informe de DAICMA – Dirección de Acción Integral Contra Minas Antipersonales, Convenio Interadministrativo No. 422 de 2011. - periodo comprendido de enero a diciembre de 2015.
- Informe UNP - Unidad Nacional de Protección, Convenio Interadministrativo No. 008 de 2015. - periodo comprendido de julio a diciembre de 2015.
- Informe Fuerza Aérea 011, Convenio Interadministrativo Especifico No. 011 de 2015. - periodo comprendido del 10 de agosto a 31 de diciembre de 2015.
- **Adelantar el análisis de la situación de riesgo y definir los mecanismos de intervención a nivel Nacional, Regional o Local.**

Se verificó mediante documento emitido en septiembre de 2015, el Protocolo de Seguridad – Actitud y Comportamiento frente al Riesgo Público el seguimiento que realiza la OGR con apreciaciones de riesgo público, las cuales son solicitadas por la Dirección General y utilizadas como insumos para la coordinación o gestiones que esta realiza ante las autoridades competentes.





- **Evaluar y hacer seguimiento de la gestión en la atención de la situación de Riesgo Público.**

Inmediatamente una vez ocurrido el riesgo, la OGR realiza un seguimiento al personal afectado en dicho evento, de igual forma el Plan de Contingencia del Área afectada debe ajustarse para atender la dinámica que produjo el riesgo público. Lo anterior se evidenció mediante correos electrónicos y el flujograma de actuación frente a una amenaza.

- **Mantener informada a la Dirección General sobre los asuntos relacionados con el riesgo público en las Áreas Protegidas.**

Se evidenció mediante listados de asistencia para la vigencia 2015 (febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), el cumplimiento y aporte de las actividades realizadas con el fin de asesorar y apoyar a las diferentes Direcciones Territoriales, Áreas Protegidas y Dirección General en la prevención y atención de desastres, en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Atención.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas - Gestión del Riesgo desastres, se realizaron las siguientes actividades:

- **Apoyar la articulación con diferentes instancias del SNGRD y gestionar la participación de las áreas protegidas en actividades realizadas por los consejos territoriales.**

Se evidenció mediante - comunicaciones, listas de asistencia y/o actas de reunión la articulación con la Direcciones Territoriales vigencia 2015.

Actividad	Objeto	Fecha
Acta de socialización	Socializar ante diferentes actores importantes del municipio de Urrao el Plan de Emergencia y contingencias del Parque Nacional Natural Orquídeas.	14/07/2015
Acta de socialización	Socializar el Plan de Emergencias del PNN Sierra de la Macarena al CGRM del Municipio de Mesetas- Meta	13/10/2015
Acta de reunión	Participar en el comité local de Áreas Protegidas del municipio de Acevedo Huila. COLAP	13/11/2015.





- **Capacitar a las áreas protegidas que cuenten con planes de contingencia aprobados por la SGM en atención de emergencias como primeros respondientes, formación de brigadistas forestales y orientar la realización de prácticas (simulacros o simulaciones) en las áreas.**

Se evidenció en medio magnético – actas de reunión, listas de asistencia, presentaciones de protocolo – Huracanes y Tsunami, simulacros a Nivel Nacional - vigencia 2015.

Unidad de Decisión	Objeto	Fecha
Santuario de Fauna Acaandí, Playón y Playona.	Agenda Taller Teórico Práctico Gestión del Riesgo de Desastres Naturales.	18/08/2015.
Reserva Nacional Natural Nukak.	Taller Teórico Práctico Incendios Forestales.	08/07/2015.
Parque Nacional Natural Las Orquídeas.	Capacitación Gestión del Riesgo.	25/08/2015.
Parque Nacional Natural Puracé	Formación de brigadistas forestales – río blanco Sotará	22/09/2015.

- **Recibir y analizar los boletines o informes de prevención emitidos por las entidades del SNGRD y remitirlos a las áreas protegidas que estén en algún nivel de alerta, así como emitir boletines o circulares propios ante la posibilidad de ocurrencia de eventos por fenómenos naturales en las áreas protegidas.**

Nota: Radiocomunicaciones y las DT apoyarán la difusión de boletines y comunicaciones a las áreas involucradas.

Se observó en medio magnético el envío de correos electrónicos, circulares, boletines informativos, extraordinarios, matriz de reporte de alertas e informes técnicos diarios – vigencia 2015 (Circulares Números 20151000000024, 20151000000194 del 16/01/2015 y 15/09/2015 respectivamente a las Áreas Protegidas, Subdirectores y Directores Territoriales con el fin de prevenir la ocurrencia de fenómenos naturales.

- **Participar en los espacios o eventos de información, discusión o formación, que le aporten a la gestión del riesgo de desastres en el SPNN y socializar los temas de interés.**

Nota: La OGR participa en las mesas de trabajo y comisiones nacionales en las cuales se proponen políticas o directrices a nivel nacional en GRD.

Se evidenció en medio magnético – actas de reunión e invitaciones a participar en simulación comunicación Tsunami, vigencia 2015.





Actividad	Objeto	Fecha
Ejercicio Caribe Wawe	Simulación.	25/03/2015.
Corporación OSSO.	Notas para la preparación y desarrollo el ejercicio de comunicación de tsunami caribe wave 2015' - 25 marzo 2015.	25/03/2015.
Instructivo externo tsunami origen lejano	Ejercicio de comunicación (simulación) de tsunami 'pacific wave 2015'.	05/02/2015.

- **Asesorar a las áreas protegidas en la atención de situaciones de emergencia o desastre, coordinar con las instancias nacionales del SNGRD las actividades necesarias para la atención.**

Nota: Las DT deben informar y coordinar con las instancias regionales del SNGRD.

Se evidenció mediante correos electrónicos el acompañamiento a las Áreas Protegidas en situaciones de emergencia o desastre en el periodo comprendido de julio a octubre de 2015. Se presentaron incendios forestales, reporte de represamiento del río Cacarica.

- **Hacer seguimiento e informar a la Dirección General sobre la ocurrencia y desarrollo de los eventos, reportarlos ante la UNGRD y otras entidades que lo requieran (Ministerio del Medio Ambiente, IDEAM), consolidar una base de datos con la información y semestralmente remitirla a la SGM.**

Se evidenció en medio magnético la matriz del reporte de incendios forestales, reporte de los eventos sucedidos en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la bitácora de incendios, así mismo el reporte ante los entes competentes, todo lo anterior para el año 2015. Es de aclarar que la información ya no es remitida a la SMG, lo anterior se debe al acta de empalme firmada los días 17, 18, 26, 30 de marzo y 08 y 09 de abril de 2015, donde se socializó el avance y estado actual de la línea de gestión del riesgo para continuar con su desarrollo desde la Oficina Gestión de Riesgo.

- **Asesorar a la Dirección General en la toma de decisiones para la prevención y la atención de emergencias que requieran apoyo del Nivel Central y ser el canal para los efectos relacionados con información, alertas, intervención, apoyos y demás gestiones con el SNGRD.**

En relación a esta actividad y sus puntos de control se evidenció circulares y resoluciones (Circular No. 2015100000024 del 16 de enero de 2015, 20151000000194 del 15 de septiembre de 2015 y las Resoluciones 0437 – 0368 de 2015) en las que se asesora a la Dirección de Parques Nacionales Naturales en la toma de decisiones relacionadas con las medidas de prevención y atención de emergencias por incendios forestales, esto como resultado de las reuniones sostenidas con la Dirección General y otras dependencias.





CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contratación directa ABS_PR_02 V2

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos

Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó que los estudios previos para la vigencia 2015 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos.

En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en el Grupo de Contratos – Nivel Central.

Se evidenciaron los siguientes contratos para la vigencia 2015.

Nº de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
146 - 2015	27.489.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General en asuntos penales, derivados de conductas punibles contra el medio ambiente y demás delitos que afecten a Parques Nacionales Naturales y donde la entidad sea víctima o denunciante, así como las generadas por el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas protegidas, en el marco del Su programa Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.	16/06/2015	30/12/2015





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



N° de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
065 - 2015	43.197.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General, para identificar, priorizar, coordinar, articular y contribuir en la ejecución de acciones encaminadas a la disminución del tráfico ilegal de especies silvestres en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, a través de la puesta en marcha de un esquema de cooperación intra e interinstitucional entre los diferentes actores que adelantan esfuerzos a favor de la protección de los valores objeto de conservación de los Parques Nacionales Naturales.	22/01/2015	21/12/2015
043 - 2015	37.587.000	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la oficina de gestión del riesgo de la dirección general para atender y adelantar la obtención, análisis, consolidación y geoespacialización de la información asociada a las dinámicas de la conflictividad territorial de las áreas protegidas en el subprograma prevenir atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas, así como para la implementación de las herramientas de planeación y seguimiento adoptadas por parques nacionales naturales, de acuerdo las funciones asignadas a la oficina de la gestión del riesgo.	21/01/2015	20/12/2015
067-2015	83.028.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General para asesorar y atender los aspectos relacionados con los procesos penales en curso y los que surjan frente al cometimiento de conductas punibles contra el medio ambiente y los recursos naturales en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales, así como los asociados a situaciones que atenten contra la gobernabilidad de los Parques y la integridad del personal que labora en las áreas protegidas, en el marco del Subprograma Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.	22/01/2015	21/12/2015
083-2015	77.700.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General para asesorar y atender los aspectos relacionados con los procesos penales en curso y los que surjan frente al cometimiento de conductas punibles contra el medio ambiente y los recursos naturales en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales, así como los asociados a situaciones que atenten contra la gobernabilidad de los Parques y la integridad del personal que labora en las áreas protegidas, en el marco del Subprograma Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.	26/01/2015	07/05/2015





Nº de Contrato	Valor (\$)	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
132-2015	40.698.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la oficina de gestión del riesgo de la dirección general para atender la coordinación interinstitucional de las acciones que requieran el acompañamiento de la fuerza pública y policía judicial, en las áreas protegidas de sistema de parques nacionales naturales, orientadas a la prevención, vigilancia, control y judicialización de las conductas punibles que afecten la gobernabilidad de las áreas protegidas.	19/03/2015	31/12/2015

PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2015

Objetivo:

Establecer mecanismos de empoderamiento para que los actores de la conservación cuenten con las condiciones adecuadas para realizar el mejor gobierno de las áreas protegidas.

Subprograma:

1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas

Meta:

1.2.2.1 100% de las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.

1.2.2.2 Un (1) plan estratégico de seguridad para las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales diseñado y en implementación en el marco de la Comisión Intersectorial para la Protección del SPNN.

Objetivo:

Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

Subprograma:

3.2.3. Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

Meta:

3.2.3.2 100% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes.

3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente.





OBSERVACIÓN VIGENCIA DE 2015.

Durante el ejercicio de la de auditoría en mención, se evidenció la siguiente observación.

Observación No. 1: En la matriz del Plan Operativo Anual POA - 2015, para la Unidad Decisión objeto de auditoría, se observó que el porcentaje de gestión presenta inconsistencia, lo que puede conllevar a futuro el incumplimiento de los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009 – 8.4 Análisis de datos y del MECI1000:2014 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Modulo Control de Planeación y Gestión.

H3 OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO														
A	E	F	G	H	P	T	U	AA	AB	BM	BN	BO	BP	B
			Plan Operativo	2015									Avance general Ejecución Dimensión de Gestión IV trimestre	
			Subdirección:	Dirección General								104%		
			Dependencia:	VA GESTIÓN DEL RIESGO								104%		
Dimensión Estratégica													PRESUPUESTO 2015	
Código POA	Territorial	Area	Subprograma	META PAI	Resultados	Unidad de medida	Tipo de Meta	Meta de Resultado 2015	% Avance Consolidado	Seguimiento IV trimestre			OBJETOS DE GASTO (Presupuestar por RESULTADO)	ORD
										Avance Consolidado 2015	Ejecución	Observaciones		
4221a	DG	OFICINA DE GESTION	1.2.2. Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas	1.2.2.1 100% De Las Áreas Que Cuentan Con Planes De	% de las áreas del SPNN	Porcentaje	Incremental	100	0%	133%	Error-revisar	Meta superada: 20 planes de contingencia actualizados y aprobados		
4221b	DG	OFICINA DE GESTION								67%	Media	De acuerdo al avance descriptivo de la línea anterior, si hay planes aprobados y		
4222	DG	OFICINA DE GESTION		1.2.2.2 Un (1) plan estratégico de seguridad para las áreas del Sistema de Parques Nacionales	Plan estratégico diseñado y en implementación	Número	Suma	3	0%	250%	Error-revisar	Meta superada: 15 talleres realizados	Capacitación y eventos	Eventos
4223	DG	OFICINA DE GESTION								100%	Alta	Relacionar Anexos	Contrataciones	Profesion
4224	DG	OFICINA DE GESTION											Viáticos y gastos de viaje	Al interior
4225	DG	OFICINA DE GESTION								160%	Error-revisar	Revisar avance de meta de producto respecto a lo indicado en el avance	Contrataciones	convenios
4226	DG	OFICINA DE											Contrataciones	Profesion

Fuente: Oficina Gestión de Riesgo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



CONCLUSIONES.

Se observó por parte del equipo de trabajo gran disponibilidad en el suministro de información, las cuales se tienen de manera ordenada y cronológica tanto en físico como en digital.

Se resalta que la Oficina Gestión del Riesgo, ha realizado actividades, encaminadas al cumplimiento de las metas del Plan Acción Institucional, durante la vigencia 2015 a Nivel Nacional.

Se desarrollan actividades encaminadas a la conservación y a las funciones asignadas, con el fin de coadyuvar a la misión de Parques Nacionales Naturales.

Se evidenció la constancia de solicitud y seguimiento a las diferentes unidades de decisión frente a la actualización de los Planes de Contingencia para la vigencia 2015.

Se está capacitando y evaluando las diferentes Unidades de Decisión, en lo relacionado con atención y prevención de desastres naturales, observando que las Áreas Protegidas pueden responder de manera efectiva, en el momento que se presenten eventos naturales.

Se observó la trazabilidad que mantiene los contratos de prestación de servicios con el POA y los Informes de Gestión.

Presenta una adecuada supervisión en los contratos de prestación de servicios.

En función de la mejora continua, se requiere que la observación encontrada a lo largo del informe se refleje en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Elaborado por:

Aprobado por:

NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
Contratista – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co